

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Sábado 28 de Julio de 1883.

Año XI. Núm. 3.142.

Discurso del señor Martos en el banquete del Retiro

Señores: habeis celebrado mi palabra en términos que realmente no me dejan ninguna para expresar mi gratitud, ni para deciros hasta qué punto extrema y exagera el mérito que pueda tener, vuestra amistad y vuestra benevolencia. Pero, señores, hay algo aquí que importa más que lo que podais celebrar vosotros en mí, si por acaso tengo algun don que allá la naturaleza reparte y distribuye como quiere y allá la opinion estima con la exaltacion con que quiere. No está aquí celebrándose una reunion de artistas que vengan á dar sus aplausos al cincelador de la palabra, si yo lo fuese; hay algo que importa más; tiene un más alto significado la reunion que celebramos en este momento, y si yo recibo conmovido, con placer, con satisfaccion y con gratitud vuestros aplausos y el homenaje de vuestro amor y cortesía, es porque realmente lo que estais festejando aquí, aquello que á todos nos alienta, es un símbolo, es una expresion, es una direccion, es un alto significado; lo que vosotros celebráis en mí no es la hermosura de la forma, sino la hermosura, la bondad más bien de las esencias. Aquí nos hemos juntado, señores, para declarar que hay aquí las líneas, las grandes líneas, los vastos horizontes iluminados por un sol de libertad y de esperanza que han de poblarse, que se están poblando ya en todo el mundo, en todo su ámbito, en toda su circunferencia, en toda su extension infinita por las ideas de los hombres que han de componer y componen el partido liberal. (Grandes aplausos).

¡Ah! señores: ésta es la primera, es la gran necesidad de nuestros tiempos, porque yo declaro que la accion y la influencia de las ideas es el primer agente de los grandes movimientos políticos y sociales en la vida moderna; pero tambien digo que en esta mecánica de las sociedades humanas son absolutamente indispensables los hombres como motor de las ideas, y que en los hombres se encarnan las ideas, y que las ideas grandes y generosas para realizarse, primero en la opinion y despues en el gobierno, necesitan encarnarse y ejecutarse por medio de grandes partidos políticos que correspondan por su número y por sus cualidades, por su organizacion, por su disciplina y por su entusiasmo, á la grandeza, á la calidad y á la generosidad de las ideas. (Muy bien, muy bien). Dejarme, pues, señores, que, adelantándome á todos los términos de cortesía y respeto, brinde antes por algo que no se palpa, ni se examina, ni se discute, ni se demuestra, pero que se siente: por instituciones y por hombres dignos de admiracion, cariño y respeto. Yo brindo, ante todo, por el partido liberal, por el partido liberal que no va á formarse, por el partido liberal que sale formado de aquí esta misma tarde. (Aplausos prolongados).

Sí, yo le busqué, señores, en una peregrinacion paciente y á las veces desesperada; yo le busqué allí donde encontraba los medios más eficaces para formarle, tan pronto como mi impaciencia queria, para formarle tan pronto como lo estaban

reclamando las necesidades del país, tan pronto como lo estaba pidiendo á voces la opinion, tan pronto como lo necesitaban el interés aunado, creo yo en este momento en la vida de la sociedad española, de la monarquía y de la democracia. Sí, yo le busqué en organismos hechos, en poderes establecidos, en agentes eficaces; le busqué formada ya la izquierda, que tenía su bandera gloriosa, en la cual estaba y sigue estando escrita por lema la Constitución de 1869, que en sus líneas generales no significa otra cosa (y esto es lo fundamental, esto es lo esencial y permanente, esto es lo que no puede abandonarse ó modificarse), no significa otra cosa, repito, que la soberanía nacional, es decir, la nacion, en cuyo seno se forman y viven todos los poderes y los derechos del hombre, fundamento racional, científico y de justicia de toda verdadera soberanía, y el sufragio universal, que es la misma soberanía de la nacion en ejercicio permanente.

Formada esta izquierda con estas grandes líneas generales é inalterables, había que buscar el agente eficaz con los organismos hechos, en la mayoría y en el gobierno; lo he buscado en la mayoría y en el gobierno; lo he buscado y no lo he encontrado, señores, y voy breve y rápidamente á decir por qué á mí me asombra no haberlo encontrado en la mayoría ni en el gobierno.

Porque, señores, yo tengo la manía de reposarme un punto, siempre que hablo, en el recuerdo del gran significado del acto del 8 de febrero de 1881. Aquello significaba el reconocimiento por parte de todos de esta gran necesidad de nuestros tiempos, de la conciliacion de todo el sentido, de todo significado, de toda la fuerza, de toda la direccion expresada por el movimiento triunfante en 1868; con toda aquella fuerza, con todo aquel sentido, con todo aquel significado, con toda aquella direccion expresada, simbolizada y contenida en el movimiento triunfante de Diciembre de 1874. Y lo que necesitan las sociedades para encontrar el reposo definido, es hacerse una base ancha y sólida de conciliacion, de armonía y de paz; conciliacion, paz y armonía que no ha de encontrarse en el seno de la sociedad española, sino mediante la coincidencia de estas dos grandes corrientes de 1868 y de 1874 (muy bien, muy bien), que parecian por ley de la fatalidad histórica destinadas á no encontrarse nunca sino para tener una con otra un choque tremendo y definitivo que produjese una gran catástrofe para la nacion, y que ahora, por aquella iniciativa de 8 de febrero de 1881 y por esta patriótica actitud con que respondió el sentimiento liberal y generoso de la democracia á aquella iniciativa, parecen como destinadas definitivamente á abrirse juntas un cauce ancho y espacioso donde juntos corran para fertilizar los destinos de la nacion. (Grandes y prolongados aplausos).

Yo no quiero, señores, decir aquí nada en ausencia de aquel á quien pueden ir encaminadas mis censuras, que no le haya dicho, que no le diga en su presencia propia, y antes bien, en su misma presencia

yo me inclino á extremar las acusaciones, para que las acusaciones se respondan, y parece como que me retraigo de hacerlo cuando las acusaciones no pueden ser oídas ni pueden, sobre todo, ser contestadas. Pero yo digo, sin ofensa de nadie, que ha tenido el pan, que ha tenido la democracia, que han tenido las instituciones, que han tenido los resultados inmediatos de aquella gloriosa iniciativa una gran desgracia, y es que esta idea tan grande se ha encontrado en presencia de un gobierno muy chico. Una idea grande y un gobierno chico: hé aquí el génesis de esta situacion.

Porque, señores, todo el mundo vió lo que aquella iniciativa del 8 de febrero significaba: fueron llamados entonces los que regían los destinos gloriosos del antiguo partido constitucional; fueron llamados para representar la transformacion en la paz y la revolucion en el poder y no han representado en el poder más que las vacilaciones, el descreimiento y el miedo. (Grandes aplausos) Y así me imaginé que aquel gobierno, que aquel gobierno del 8 de febrero, y singularmente el gobierno que vino despues del 8 de febrero, traía dentro de sí una fuerza que sentían todos menos él mismo; un vapor ignorado, una luz desconocida, y aquel vapor está ahí y es una fuerza, ¿vamos á consentir que se extinga? (Varias voces: No, no). Aquel vapor es una fuerza y aquella fuerza es una llama, ¿vamos á consentir que se apague? No, vamos á recoger ese vapor, vamos á recoger esa luz, y con el vapor vamos á mover las montañas, y con la luz vamos á iluminar todos los ámbitos del mundo. (Bravo, muy bien). Por consiguiente, señores, aquí estamos para hacer lo que la situacion no ha hecho: para responder á las grandes obligaciones, desconocidas y no comprendidas y no satisfechas por la situacion, porque es imposible que la iniciativa de la potestad real quede defraudada de la propia manera, y porque ya que no respondieron los que debían responder á sus obligaciones, aquí está el partido liberal, que va á responder por ellos. (Grandes aplausos).

¡Ah, señores! Lejos de responder, cuando nosotros venimos aquí de diversos lados del horizonte con conceptos diversos en sus matices de las cosas fundamentales, pero idénticos en cuanto á su esencia, respecto á esas mismas cosas fundamentales, proclamando la compatibilidad de la democracia con todas las formas de gobierno, los ministros responsables del rey, los más interesados en declarar y demostrar la compatibilidad de la democracia con todas las formas de gobierno, se asociaban inconscientemente, allá por errores de su convencimiento y su razon—¡tristes errores!—ó allá por estímulos mal empleados de su apetito, á la declaracion de la incompatibilidad de la democracia con la monarquía, incompatibilidad que solo pueden establecer, y declarar y defender aquellos que son más enemigos de la monarquía que amigos de la democracia. (Grandes aplausos). Nosotros, no.

¿Que importa (y aquí pueden venir los matices) que importa que unos pongan, como es debido en el orden de las intitu-

ciones (ya dentro de la nacion, y despues que la nacion ejercita su derecho de soberanía), pongan por cima de todo, como está bien que los hayais hecho, el interés de la monarquía, y otros, yo por ejemplo, pongamos por encima de todo el interés de la democracia? ¿Que importa que los unos, cuando buscáis esta asociacion necesaria, tengais ante todo primeramente en cuenta y antes que nada el interés de la democracia, si al fin todos juntos buscamos la salvacion de la libertad? (Muy bien).

Por consiguiente, nosotros hacemos esta afirmacion: la democracia es compatible con todo régimen; todo régimen es compatible con la democracia, y dejamos las exclusiones y las incompatibilidades á los pesimistas de la derecha y á los pesimistas de la izquierda, á los que ponen allá intereses secundarios en el orden de las ideas y en el orden de las instituciones, por encima de los intereses permanentes y superiores. Y los otros, no, nosotros: declarando esta compatibilidad, declarando tambien que vamos con la mayor sinceridad, con toda fe, con toda conviccion, con todo ardimiento á la conquista de una realidad, y no á la conquista de un imposible; y ahora ¿qué hacer? el eje de todo movimiento social necesario para la formacion del partido liberal tenía que ser antes la mayoría y el gobierno, y por eso parecía que yo estaba más cerca del gobierno y de la mayoría que de la izquierda aunque no era así; y ahora digo que el eje necesario para formar el partido liberal ha de ser la izquierda.

Yo estoy resueltamente al lado de la izquierda. (Muy bien. Grandes y prolongados aplausos). al lado de la izquierda, que no es un exclusivismo; al lado de la izquierda; que no cierra y oprime sus flancos para que no penetre ningún otro interés que no sea el suyo; al lado de la izquierda, que es atraccion; al lado de la izquierda, que es amor; al lado de la izquierda, que no ha de repetir el ejemplo que yo reprocho á la mayoría y al gobierno, y en cuya virtud yo he roto con el gobierno y con la mayoría, sino que ha de abrir generosa y ampliamente sus flancos para que puedan penetrar por ellos todos los elementos y todos los intereses de la democracia moderna. Y así, el partido liberal ha de formarse con la izquierda y con los que están al flanco derecho de la izquierda; con los que están al flanco izquierdo de la izquierda; y con los que están á cierta distancia de la izquierda, pero aperciéndose ya á penetrar con bande á alzada en los campos de la izquierda para llevar adelante y clavar en los alcázares del poder la bandera donde están escritas las grandes ideas de la Constitución de 1869 ¡Muy bien! ¡Bravo! Prolongados aplausos).

Y ahora, ¿qué decir? ¿Que importa el resto? Dos cosas no más: una que toca á vuestra conducta, y otra que se refiere á mi persona.

Respecto á vuestra conducta, á la del partido liberal, á la nuestra, no hay más que una cosa que decir. Allá, por medios un poco artificiales, pero necesarios, he-

mos querido improvisar el partido liberal; la situación no quiere: cuando la democracia está tratando de penetrar por la legalidad adelante, allá, los guardianes de esas puertas, las cierran, en vez de abrir de par en par las exclusas para que penetren por todas partes las olas invasoras y saludables de la democracia. Pues vamos nosotros á agitar esos mares y á agitar esas olas; vamos á obtener de la opinión lo que no hemos obtenido del concurso de los medios y los procedimientos oficiales, que después de todo en la opinión del país, en la propaganda, en la agitación saludable de los espíritus, en la fiebre necesaria y saludable también de las almas, en eso están los medios por donde los partidos populares han realizado en todas partes y realizarán aquí sus aspiraciones. Y caso extraño, pero no imprevisible sin duda alguna. Ya al solo anuncio, en un banquete con que nos honró nuestro querido amigo y compañero el señor Davila noches pasadas, en que dije que la democracia, que el partido liberal debía llamar á las puertas de la opinión y agitar los espíritus para producir un saludable movimiento en favor de la reforma constitucional, ya se anda diciendo en nombre del gobierno, ahora que las Cortes están medio cerradas, y lo dirá el gobierno luego cuando estén del todo en todo abiertas (que será tarde), hoy ya andan diciendo poco menos que ésta es una agitación perturbadora y facciosa, y que yo que levanto la bandera de la pacífica agitación legal, yo, soy el demoleedor de siempre; yo, soy el revolucionario de siempre; yo, soy el demagogo de siempre: demagogo para ellos, que, como no saben lo que es democracia, no saben tampoco lo que es demagogia. Yo detesto, yo he detestado siempre la demagogia, porque la considero incompatible con la libertad; porque en los conceptos fundamentales de la vida social la patria es lo primero, el orden viene después, la libertad viene luego y la democracia enseguida; porque yo no quiero democracia sin patria, democracia sin orden, ni democracia sin libertad.

Pero, ¿á qué extrañarlo, señores? Ya habéis oído esa especie de leyenda que circula de boca en boca y de período en período respecto del programa inverosímil de este gobierno. Este programa viene á expresarse y resumirse en esta sola frase: «política de quietud y de reposo.» Hacen bien: esa es su política natural, porque al fin y al cabo el reposo temporal es el antecedente necesario del reposo definitivo; y esta quietud por que aspiran es, sin saberlo ellos, el ansia inconsciente que los que han de morir tienen por la quietud y por el reposo definitivo. Pero, ¿qué tenemos que ver nosotros con esas aficiones, ni con esos gustos, ni con esas necesidades? Ellos, que están tan quebrantados de salud, tan desfallecidos, tan yertos, tan frios y tan próximos al descanso eterno; ellos, que han de morir, que van por el descanso preparándose á la muerte que los espera, enhorabuena que tengan esos gustos, esas necesidades y esas aficiones.

Pero, ¡ah! nosotros tenemos que vivir, tenemos que practicar la política de movimiento, política de propaganda, política de acción, que nuestra palabra sea un verbo encendido que se distribuya por todas partes y que lleve á todas las conciencias el calor de nuestra propia conciencia. (Muy bien, muy bien: grandes aplausos.) Y tan pronto como pasen estos calores, y aun sin pasar estos calores, que no han de ser impedimento para nuestra

acción y nuestro trabajo, todos en los periódicos, en las reuniones, sobre todo en las reuniones, levantemos el espíritu de nuestros amigos, y traigamos aquí la expresión del deseo y la voluntad de la nación pidiendo la reforma constitucional; y como medio de que la reforma constitucional se establezca en términos que verdaderamente se exprese por ella la voluntad de la nación, el sufragio universal. Estas Cortes no deben disolverse sin haber votado el sufragio universal, y después de esto, señores, no hay más que esperar y triunfar; y después de haber triunfado aprovecharemos tranquilos y experimentados la victoria, sabiendo que el orden es la primera necesidad de las sociedades humanas, y que mediante el orden se han de realizar todos los progresos. Y realizados en el orden y en paz todos los progresos con este régimen, ¡ah! qué ventaja tan grande para las conquistas definitivas de la democracia.

Porque todos esos progresos que se han realizado en los tiempos antiguos y modernos (y yo podría presentaros un cuadro de todo eso; pero ¿á qué? no está el tiempo, ni mi situación, ni el estado de mi espíritu para ello); en todos los grandes progresos que se han realizado en los tiempos antiguos y modernos, ha sido tal la energía y la resistencia empleadas por la fuerza y por los intereses vigentes contra la acción y los intereses de las ideas reformadoras, que las ideas reformadoras no han podido vencer, arrollar y destruir esa resistencia sino mediante el agente poderoso y eficaz, pero tremendo, desolador y vitando de las revoluciones; mientras que ahora, ahora, señores, podemos sin revoluciones, podemos en paz, realizar todos estos progresos, y los progresos que se realizan en la paz mediante el concurso de todas las fuerzas legítimas de la opinión, que por ser legítimas, legítimamente expresan la voluntad soberana de la nación, como la expresa las Cortes, como la expresa la prensa, como la expresa la monarquía misma; cuando todas estas fuerzas concurren al establecimiento de la realización de todos los progresos, esos progresos son definitivos; no quedan sometidos á la lucha de las pasiones. Esos progresos, una vez conquistados, no se pierden jamás. Brindo, señores, por el progreso en la paz y el orden en la libertad, dentro del régimen establecido.

Y en cuanto á mí, ¿qué he de deciros? ¿Qué importa, después de estas cosas, lo que yo relativamente á mi persona os diga? Que os agradezco, que os estimo más allá de todo encarecimiento y de toda expresión vuestras benévolas intenciones; y aún pudiera decir que en algunas ocasiones, las aclamaciones con que me habéis enaltecido. Yo no me desvanesco por ellas, yo las agradezco y las estimo, yo sé que el porvenir y la suerte de las ideas ó el porvenir de los grandes partidos políticos no depende de la situación que en esos partidos políticos, y con relación á esas ideas, tengan unos ú otros hombres por mucho que la opinión más allá de su valer les estima; ya se por sí mismos y por su propia fuerza, por su disciplina, por la unidad y la energía de sus movimientos, viven, se desarrollan y triunfan los partidos políticos, como ha de vivir, ha de desarrollarse y ha de triunfar el partido liberal que se está aquí formando. Y ahora yo soy un hombre que está en todas las ideas, en todas las condiciones, en todas las necesidades y en todos los combates de la izquierda; yo no soy hombre que

vaya á desconocer aquí el peso de aquellas obligaciones que para mí engendra la actitud que para mí he tomado después de consultar libremente mi propia conciencia. ¿Y no lo he hecho? ¿No lo estoy haciendo? ¿No estoy enteramente al lado de la izquierda? ¿Quién va á disputar sobre esta cuestión de nombres?

Que me llamo soldado, y me decís jefe; que digo jefe suelto, y me decís jefe prisionero; lo que queráis. Yo soy de la izquierda, y esto es todo. Yo soy un hombre que estoy completamente en plena conciencia, y con toda mi voluntad, entregado al servicio de los intereses y de los destinos del partido liberal. ¿Qué importan las jefaturas de nadie? ¿Qué es ser jefe? ¿Estar en la retaguardia ó en el centro del ejército durante graves y difíciles operaciones de una campaña y en el acto mismo de una grande y decisiva batalla para influir en ésta con la dirección y con el consejo? Yo estoy en la retaguardia ó en el centro del partido liberal.

¿Qué es ser jefe de un partido? ¿Qué es ser jefe de un ejército? ¿Cargar á la cabeza y á muchos centenares ó á muchos miles de pasos delante de todos, como Espartero, al frente de su escolta en Ramales, ó asaltar un reduto á caballo, delante de todos, como don Juan Prim en Tetuan? Yo soy también eso. Lo que quiero que respetéis en mí es mi decisión de participar de los combates, de las fatigas, de los peligros y de todos los azares de la guerra; pero mi resolución igualmente inflexible de declinar los honores y los provechos de la victoria, que á mí me basta, señores, con la satisfacción y el placer de ver ceñidas vuestras frentes con el laurel de la victoria. Y después de todo, señores, ¿estáis ciegos? ¿Estáis sordos? Si yo soy alguna autoridad, si yo soy alguna fuerza, que no lo sé, ahora mi sinceridad me inclina á creer que lo sea; si yo tengo alguna autoridad, y si yo soy algo ¿por qué que lo soy, sino por este desinterés que tengo?

Y si ante la opinión no fuese esa la razón, ni fuese esa la raíz de mi fuerza, ¡ah! creedlo, señores, sabedlo, tenedlo por cierto, señores, yo os lo digo: esa es ante mi propio mi sola fuerza, y yo estaría completamente perdido y desarmado sin ella. Y mi palabra, si tengo palabra, y mi fé, si tengo fé, mi entendimiento, si tengo entendimiento, mi acción, si tengo acción, todo mi cerebro, todos mis nervios, toda mi sangre, toda mi esencia y todo mi ser, que ahora se activan por esta fuerza interior que me estimula, que es la conciencia del desinterés que me lleva á servir en algo para vosotros, todo quedaría completamente perdido.

Suplicoos, pues, en nombre vuestro y en nombre mio, que me dejéis guardar este desinterés. Y ahora, señores, brindo por el ilustre anciano que pone los últimos años de su vida al servicio de la libertad en la paz, así como lo puso al servicio de la libertad en guerra; por el ilustre jurisconsulto que está lejos de nosotros y que ha contribuido con su pensamiento de una manera tan eficaz á la formación de la izquierda, por el ilustre patriota Balaguer, que emprendió el primero la campaña que dió el poder al partido constitucional, y que se ha quedado sin el poder, pero con la razón y con la bandera; por el elocuentísimo orador que inició en días de general desconfianza, con fé viva y valor plausible, la formación del partido democrático monárquico de la Restauración; por todos los miembros del Directorio; por los ilustres generales de mar y tierra que han expresado aquí con voces elocuentes sus sentimientos de amor á la libertad; por la prensa periódica, que está haciendo, y ha de hacerla en lo sucesivo, la gran campaña que necesita el interés superior de la democracia. Y en fin, señores, y para resumir con toda claridad lo que espero yo que sea en España la aspiración de todos, pero que

es ciertamente la aspiración personal mía, por el reposo definitivo del país, por el progreso definitivo del país, por el derecho conquistado definitivamente en el país, por el éxito de todas estas grandes empresas que tiene que intentar y realizar el partido liberal, por la asociación señores, de la monarquía y de la democracia. ¡Muy bien! ¡Muy bien! ¡por longados aplausos y entusiastas aclamaciones al señor Martos!

Cacotilla.

Se nos ha dicho que por efecto de la situación crítica por que atraviesa nuestro Ayuntamiento, este mes dejará de pagar á los empleados de la Secretaría, pudiendo decir éstos con toda verdad y justicia, *al primer tapon zurrapa*. Efectivamente; al primer mes de la económica administración del actual Municipio, no abonará éste á los empleados los haberes que les corresponden; y ello no obstante, después de haberse nombrado el escribiente temporero de que dimos cuenta, se ha nombrado otro que hace poco presta sus servicios en aquellas oficinas. Uno de estos días, si nuestra memoria no nos es infiel, bajaron las gradas del consistorio, formando hilera interminable, doce empleados de Secretaría, y aún no sabemos si algún otro se había salido por la puerta accesoria como tenía por costumbre en otro tiempo.

No desconocemos que los trabajos son muchos, que varios de ellos, como sucede con el reparto de consumos del próximo pasado año, han tenido que rehacerse y volverse á hacer por tercera vez; pero también es cierto que no hay ninguna necesidad de tanto enjambre de empleados.

Hora es, pues, que el Ayuntamiento, ya que en la sesión de ayer tomó un acuerdo relacionado con el asunto, hora es ya, decimos, de que obre con energía, y que procure reducir el personal de sus oficinas dentro de los justos límites. No tenga reparo en hacerlo, que por ahí ha de empezar la serie de economías que le incumbe.

Por la Guardia civil de este puesto, han sido detenidos en el espacio de pocos días, un individuo como incendiario y otro por desertor del Ejército, habiendo denunciado ocho por haber infringido la ley de caza.

Segun vemos en nuestro colega «El Diario de Ciudadela», el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis hace algunos días, que está atacado de una fiebre gástrica.

Deseamos á nuestro Prelado un pronto y completo restablecimiento.

El lunes próximo, 30 del actual, á las once de su mañana, tendrá lugar en las Casas Consistoriales y ante la Comisión de Obras públicas, la subasta para la construcción de aceras en la calle de San Fernando en el trayecto comprendido desde la de Anuncivay á la del Comercio, con sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 840'12 pesetas, y para tomar parte en ella, deberá constituirse un depósito provisional de 42 pesetas en metálico, acompañando además

los proponentes su respectiva cédula personal.

El tifus ha comenzado nuevamente á hacer estragos en París. Así lo dice el *Figaro*, periódico que se publica en aquella capital.

Por Real Orden se ha fijado el 1.º de Julio de 1884 como término improrrogable para la admisión de instancias en solicitud de los auxilios provisionales que se vienen distribuyendo á los inútiles, padres, madres, viudas y huérfanos de los que fenecieron en las guerras de Cuba y Filipinas.

En el vapor «Puerto-Mahon» saldrá mañana para Alcudia y Palma, el Ilmo. Sr. Director General de Beneficencia y Sanidad y su Secretario; y de la Capital de la Provincia lo verificarán el martes próximo para Barcelona, debiendo despues regresar á Madrid.

Tambien saldrá para Barcelona, acompañado de su familia, el Alcalde de esta ciudad, don Juan J. Rodriguez.

Con motivo de las ferias de Valencia, los trenes procedentes de las líneas de Barcelona y Madrid llegados á aquella capital el juéves último, condujeron 3.110 pasajeros.

El individuo del Ayuntamiento, don José M. Mercadal y Pons, presentó en sesion de ayer á la aprobacion del Municipio, una proposicion pidiendo que se añadiera al pliego de condiciones de arriendo del Teatro de esta ciudad para el próximo año, un artículo por el cual se impusiera al arrendatario la obligacion de dar una funcion, durante los últimos dias del Carnaval, á beneficio de la Casa de Misericordia de esta ciudad, sea cual fuere la compañía que actúe en el espresado coliseo.

Segun tenemos entendido, antiguamente se concedia ya este privilegio á dicha Casa de Beneficencia; y agradecemos al Sr. Mercadal que haya intentado restablecer lo que estaba en desuso. El Ayuntamiento aprobó la proposicionn presentada, por lo que le aplaudimos tambien.

Por maltrato de palabra y de obra, fué ayer conducido al cuarto de detencion por un vigilante de orden público, un deportado político residente en esta ciudad, habiéndose puesto el hecho en conocimiento del Juzgado municipal.

Hace algun tiempo que copiamos de nuestro colega «El Diario de Barcelona», un suelto en el cual se pedia el cambio de itinerario de los vapores-correos de estas islas, con el objeto de que pudiesen enlazar mejor con los del continente.

Esta idea, fué, al parecer, benévolamente acogida, y segun nuestras noticias se modificará el actual itinerario; debiendo «El Nuevo Mahonés» salir de este puerto los miércoles y regresar los domingos, y el «Puerto Mahon» saldrá los lunes y regresará los juéves.

Creemos que esta medida ha de

complacer á nuestros lectores, pues siendo los dias de entrada y salida de nuestros correos los que quedan espresados, mediará mas tiempo entre la llegada de uno y otro que el que existe actualmente, y se han de facilitar por lo tanto las comunicaciones entre esta isla y la vecina de Mallorca y el continente.

De todas veras deseáramos que empezase á regir cuanto antes el nuevo itinerario.

Se está estudiando un proyecto para presentarlo á la aprobacion del Ayuntamiento, á fin de corregir el abuso que se comete de ensuciar todos los dias la plaza de la verdura de esta ciudad. El medio consistirá en construir casetas en los ángulos de dicho mercado, y se nos ha dicho se propondrá al Municipio la construccion de las mismas á cuenta del autor del citado proyecto, y además que de lo que produzcan las citadas casetas, que se arrendarán á las verduleras, se reintegrará aquél de los gastos que la obra le ocasione.

El cuarto teniente de Alcalde D. José Sintés Saura, ha hecho entrega en la mañana de hoy al Hospital civil de esta ciudad, de cierta cantidad de carne, cumpliendo el encargo de una persona caritativa que ha querido obsequiar, con el espresado donativo, á los que se albergan en el espresado establecimiento.

No necesitamos aplaudir un acto que lleva en sí mismo el mayor elogio.

La semana próxima, segun tenemos entendido, se repartirán á domicilio las cédulas personales del último ejercicio económico, exigiéndose á los interesados que dejen de tomarla á su debido tiempo, los correspondientes recargos.

Los periódicos gaditanos dan cuenta del viaje más largo que hasta ahora han hecho palomas mensajeras educadas en España.

No há mucho se verificó, al decir de un colega, el viaje preparatorio que se habia anunciado, desde Mascaraque (Toledo) á Cádiz: salieron diez y ocho palomas del «Club Gaditano», y recorrieron los 412 kilómetros de distancia en línea recta con una velocidad de 736 metros por minuto.

Es un hecho muy curioso que nos alegraríamos sirviese de estímulo á estos isleños, para que intentaran introducir y establecer entre nosotros esos rápidos viajes, cosa que creemos que no es de difícil ejecucion.

Animarse pues, señores aficionados, que con probarlo poco ó nada se pierde.

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado una real orden circular dictando las siguientes reglas para que los cuerpos de infanteria puedan aumentar los ingresos y disminuir los gastos del fondo de entretenimiento.

Primera. Cada uno de los batallones activos de infanteria podrá aumentar hasta ocho el número de rebajados en vez del de cuatro para que estaban autorizados, cuando con sus fondos de entretenimiento hayan de

subvenir á los gastos que ocasione el alquiler de locales para oficinas; y que en el caso que no fuera posible tener rebajados, suplan este medio concediendo licencias trimestrales á igual número de soldados, cuyo importe de haber y pan ingresará en dicho fondo.

Segunda. Que cese desde luego el abono que segun reales órdenes de 21 de noviembre y 30 de diciembre de 1878 hacen los batallones á las conferencias de oficiales de los distritos, para cuyas prácticas y adquisicion de modelos é instrumentos se ha consignado en presupuesto la cantidad suficiente.

Tercera. Que se releve tambien á dichos hatallones de la suma que, con sujecion al real decreto de 8 de noviembre de 1879, satisfacen para gastos de bibliotecas de distrito cuyo importe, por lo que al año económico actual se refiere, se abonará en la parte correspondiente á cada una de dichas bibliotecas, con aplicacion al capítulo 9.º «Gastos diversos é imprevistos», además de la partida de 7 320 pesetas que para tales gastos figura en el capítulo 6.º artículo único; debiendo en el primer proyecto de presupuesto que se redacte, y en su capítulo respectivo, hacer figurar, por sí las Córtes lo aprueban, la cantidad equivalente á la que los cuerpos han venido satisfaciendo con arreglo al art. 11 de las instrucciones aprobadas por el citado real decreto de 8 de noviembre de 1879.

Cuarta. Del mismo modo, y en busca de igual aprobacion de los Cuerpos Colegisladores, se figurará tambien en el primer proyecto de presupuesto el aumento á 50 céntimos por plaza de los 38 que se abonan en la actualidad para aquel fondo.

Los ingresos y la disminucion de gastos que implican estas disposiciones y la desaparicion de las cantinas llamadas de plaza que se ordenará por separado, son los únicos medios con que por ahora puede subvenirse para aliviar el gravado fondo de entretenimiento.

España cuenta con 9314 Ayuntamientos, en esta forma:

Almas.	
5 con más de	100.000
12 de	40.001 á 50.000
169 de	10.001 á 40.000
417 de	5.001 á 10.000
1.278 de	2.001 á 5.000
1.771 de	1.000 á 2.000
5.662 de	1.000
9.314	

Una casa de Lausingburg acaba de terminar la construccion de un vaporcito de papel para una compañía de Pittsburg. Tiene la embarcacion veinte piés de largo y asientos para veinte personas. El casco de papel tiene 3/8 de pulgada de grueso, y es tan duro que no le entró ni aun le causó la menor abolladura, una bala disparada á cuatro piés de distancia.

En el pueblo de Manises (Valencia), ha contraido matrimonio una feliz pareja, concurriendo en ambos contrayentes circunstancias dignas de notarse.

El marido cuenta 44 años de edad y

es viudo de tres mujeres, siendo esta la cuarta «costilla» que lleva al tálamo nupcial.

La recién desposada no se halla en los albores de la vida, que ha visto trascurrir 62 inviernos y ha dado pasaporte á cuatro maridos que la esperan en la eternidad. El quinto, que cuenta 18 años ménos que su cara consorte, debe esperar fundadamente ser el último marido de su mujer, pero es de suponer que ella, por su parte, ponga los medios posibles en su conservacion para no ser la postrera dueña de la hacienda de su marido.

Para que la dicha de ambos sea completa, solo falta que Dios les conceda fruto de bendicion.

REMITIDO

Sr. Director de *El Bien Público*.

Alayor 28 Julio 1883.

Muy señor mio: Espero de su bondad se servirá V. mandar insertar en su periódico las siguientes líneas. Le anticipa las gracias su affmo. y S. S.

Q. B. S. M.

Fausto Puerto.

Debiendo, dentro breves dias, ausentarme de esta isla para trasladarme al punto de mi nueva residencia (Manacor), y no siéndome posible, á causa de la premura del tiempo, despedirme particularmente de cada una de las muchas personas, que me han distinguido honrándome con su amistad, apelo para hacerlo á las columnas de este periódico, y desde el mismo aseguro lo reconocido que me siento en vez de aquellos de quienes tengo recibidas inequívocas pruebas de aprecio, de las cuales me considero indigno.

No puedo concluir sin dedicar, antes de mi partida, un recuerdo á los habitantes de mi caro Alayor, quienes, con la confianza que inmerecidamente me han dispensado, en el transcurso de siete años que he ejercido entre ellos mi profesion de notario, y la deferencia que conmigo han tenido, han hecho que considere siempre á su pueblo como mi segundo país natal.

Concluyo, Sr. Director, pretestando que, doquier Dios deparé mi suerte, no se borará jamás de mi corazón la gratitud que siento para estos habitantes, y estén todos seguros que, para mí, será satisfaccion grande el que pueda un dia, con mis pobres fuerzas, servirles de alguna utilidad.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL

DE **EL BIEN PUBLICO**

Madrid 28.—10:30 m.

S. M. la Reina ha llegado hoy á París debiendo salir mañana para España. Le aguardará en la frontera el conde de Sepúlveda.

El general Castillo es el que reemplazará al general Prendergast en el mando de la Isla de Cuba y la capitania general de Madrid se confiará al general Terreros.

Es inexacto haya presentado la dimision el señor conde de Xiquena.

La Gaceta publica los presupuestos de Ultramar.

Se halla desmentida la noticia del cólera en Londres.

Las defunciones del cólera en el Cairo ascendieron ayer á 311 entre ellos 9 soldados ingleses. En Alejandria solo ocurrieron tres casos.

Seccion comercial.

Madrid 27.

4 p. ∞ perpétuo.	63'75
4 p. ∞ amortizable.	74'95
B. Hipotecarios de Cuba.	95'10

BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona 27 de Julio 3'50 t.

Dinero

EFECTOS PÚBLICOS.

4 por ciento int.	63'680
4 p. ∞ amortizable	75'250
B. H. de Cuba.	95'850

ACCIONES.

B. Hispano Colonial.	60'000
F.-Carril de Barcelona á	
Francia.	81'120
Fer. Car. del N. de España	108'250
F-C de Alicante.	95'000
Orenses	25'750

OBLIGACIONES

Id. Tarrag. Barna. y Fran-	
cia 3 p. ∞	59'750
F.-C. de Medina del C Oren-	
se y Vigo.	44'000

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

LA BEATA CATALINA TOMÁS, vg.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Desamparo en S. Antonio.

Cuarenta horas en la Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. del Carmen.

Se espondrá S. D. M. á las seis de la mañana, diciéndose inmediatamente una misa rezada. A las 10 la mayor solemne con sermon que dirá el Rdo. Señor Cura Párróco de la misma Iglesia.

Por la tarde á las 3 y 7 1/2, rezo del Santo Trisagio seguido de media hora de meditacion. A las 6 solemnes Laudes despues sermon, predicando el Licenciado D. Francisco Cardona y Orfila Pbro., terminándose con la reserva.

En los dos siguientes dias habrá misa cantada á las 10 y en la del martes publicará las glorias de S. Ignacio de Loyola el Lic. Rdo. D. Pedro Anglada, Presbítero Economo de S. Francisco. Y por la noche tendrá lugar la procesion de reserva y bendición con el Santísimo Sacramento.

Pueden ganar Indulgencia plenaria, todos los fieles que confesando y comulgando asistan á la devocion de las 40 horas, y el Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 dias de indulgencia por cada limosna con que los fieles contribuyan para celebrar con la mayor pompa y esplendor esta augustísima solemnidad.

Miércoles, en la parroquia de San Francisco de Asis, por la tarde se cantarán vísperas y luego se dará principio al gran Jubileo ó Indulgencia de la Porciúncula y de nuestra Sra. de los Angeles; á la noche solemnes completas. Jueves, misa solemne y sermon á las 10 y á la puesta del Sol se dará fin á las visitas con los gozos y salve cantados en honor de la Reyna de los Angeles.

Santo de mañana.

Santa, Marta virgen.

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Entrados el 28

De Alcedia laud «Pepita» patron Andrés Nadal con 5 trips, carbon y efs.

Despachados el 28.

Para Barcelona vapor-correo «Puerto-Mahon» cap. D. José Pons con 23 tripulantes efs. y la correspondencia.

ANUNCIOS.

D. Carlos de Arpe y Vera Juez de primera instancia del Distrito de Palacio de esta Ciudad.

Por el presente edicto que se espi-

de en méritos de la pieza separada sobre embargo de bienes de D. Antonio Pasarius dimanante de la causa criminal se le ha seguido sobre esta fa á instancia de las hermanas Doña Teresa y D.^a Natalia de la Potta y Maglione, se anuncia la venta en pública subasta de las fincas siguientes:

1.º Una casa situada en la Ciudad de Mahon calle de la Arravaleta número 5, lindante á la derecha con D. José Riola D. Vicente Sintés y herederos de D.^a Ana Cardona, á la izquierda con la casa número 7 de la propia herencia de Pasarius y al dorso con D. Gabriel Pons; mide de fachada tres metros noventa y cinco centímetros y de fondo diez y seis metros cinco centímetros siendo el solar de forma regular y la extension de sesenta y seis metros treinta y seis centímetros cuadrados, valorada por los pécitos en seis mil quinientas pesetas.

2.º Otra casa situada en la propia ciudad de Mahon calle de Isabel segunda, número treinta y uno, lindante á la derecha con D. Juan Rodríguez, á la izquierda con la calle de San Antonio donde forma esquina y tiene una puerta señalada de número 1 accesorio y al dorso con casa de D. Francisco Femenias; mide de fachada seis metros cincuenta y cinco centímetros y de fondo nueve metros treinta centímetros, siendo su extension de sesenta metros noventa y un centímetros cuadrados valorada en cuatro mil doscientas cincuenta pesetas.

3.º Otra casa situada en dicha poblacion de Mahon y calle de la Pescadería, de número 33 lindante a la derecha con casa horno de D. Juan Humbert, á la izquierda con D.^a Maria Pons y al dorso con la calle del Arco donde tiene una puerta marcada con el número 13; mide de fachada tres metros ochenta y cinco centímetros y de fondo siete metros formando un total de veinte y seis metros, noventa y cinco centímetros superficiales; valorada en mil doscientas cincuenta pesetas.

4.º Otra casa sita en la misma ciudad de Mahon calle de San Jaime número 7 lindante á la derecha con casa de D.^a Benita Pons y Riola, á la izquierda con otra de D.^a Eulalia Hernandez y al dorso con otra de D.^a Juana Pons; mide de fachada cinco metros cuarenta y cinco centímetros y de fondo diez y seis metros dando la extension superficial de ochenta y siete metros y veinte centímetros cuadrados: valorada en cuatro mil pesetas.

Y 5.º Otra casa sita en la referida Ciudad de Mahon calle de S. Jerónimo número 7, lindante á la derecha con casa de D. Juan Vidal, á la izquierda con otra de D. Antonio Taltayull y al dorso con la calle de San Jaime y con la casa número 4 de la misma calle de San Jaime, de estension total de cincuenta y tres metros y cuatro centímetros superficiales; valorada en mil doscientas cincuenta pesetas: Se previene que el remate tendrá lugar en la Audiencia de este Juzgado el dia treinta del próximo mes de Julio á las once de su mañana, sito en la calle de Gobernador número 2 piso primero, y en la misma forma día y hora en la audiencia del Juzgado de la Ciudad de Mahon en atencion á situar allí las fincas descritas de conformidad á lo prescrito en el artículo 1502 y 1510 de la ley de Enjuiciamiento ci-

vil vigente: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente en la mesa de los Juzgados el diez por ciento del valor dado á cada una de las fincas, cuyo depósito les será devuelto finido el remate, menos al rematante que le servirá á cuenta del pago del precio del remate: Que con el solo hecho de tomar parte en la subasta se entenderá conforme el comprador en la titulacion de las fincas, que al objeto de verse estará de manifiesto en la Escribanía del actuario que refrenda, y por testimonio en la del actuario que este de turno de Mahon sin que los licitadores tengan derecho á exigir ningunos otros: Y que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del avaluo.

Dado en Barcelona á diez y nueve de Junio de mil ochocientos ochenta y tres.—Carlos de Arpe.—Por su mandado y ocupacion del actuario D. Juan Gibernan, Juan Bautista Gil.

Ayuntamiento de Mahon

Subasta del Teatro

El dia siete de Agosto próximo á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del Teatro principal de esta ciudad para durante el año económico de 1883-84 con entera sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos mil setecientas cincuenta pesetas, y no será admitida ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir un depósito provisional en la caja municipal de ciento treinta y siete pesetas cincuenta céntimos, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal. Si resultasen dos ó más proposiciones iguales se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos adjudicándose al que la haga mas ventajosa y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán conforme al adjunto modelo y se presentarán al tribunal de subasta presidido por el infrascrito Alcalde. Mahon 27 Julio de 1883.—J. J. Rodriguez.

Modelo de proposicion

El que suscribe vecino de..... se ofrece á tomar en arriendo el Teatro de esta ciudad durante el año económico de mil ochocientos ochenta y tres á mil ochocientos ochenta y cuatro, con entera sujecion al pliego de condiciones formado por el Ayuntamiento, por la cantidad de..... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Banco de Mahon

Acordado por la Junta de Gobierno el reparto de un dividendo de 6 pesetas 25 céntimos por accion, equivalente al cinco por ciento del capital desembolsado, pueden los señores accionistas presentar al cobro el cupon número uno, debidamente facturado, todos los dias laborables, á contar del 1.º de Agosto próximo, de 9 de la mañana á 1 de la tarde. En las oficinas de la Sociedad se facilitarán

las correspondientes facturas.

Mahon 27 Julio de 1883.—El Director Gerente, J. J. Rodriguez.

SOCIEDAD ANONIMA

INDUSTRIAL MAHONESA

Habiendo acordado la Junta General de accionistas en sesion del 21 del corriente, la distribucion del dividendo activo correspondiente al ejercicio finido en 30 del pasado, queda abierto el pago del mismo desde el dia 24 del actual hasta el 29 del mismo inclusive, de 9 á 1 de la tarde en el despacho del infrascrito calle Deyá n.º 19.

Dicho pago se efectuará mediante la presentacion del cupon n.º 3.

Mahon 23 Julio de 1883.—El Director J. Martorell y Caules.

SUBASTA

El dia 30 del actual á las once de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la venta en subasta verbal á voluntad de su dueño de las fincas siguientes.

1.º Una casa situada en esta Ciudad, calle de Deyá n.º 26.

2.º Otra casa en la propia calle n.º 28.

3.º Una huerta con noria, casa y otros edificios y terrenos de secano agregados á la misma, llamada Simia nova, situada en las inmediaciones de Villa Carlos.

Las condiciones de la subasta están de manifiesto en el despacho de dicho Notario.

Sociedad Filantrópica

del

CASINO DEL CONSEY

Se convoca Junta General extraordinaria para el domingo 29 del corriente á las cuatro y media de la tarde, para el nombramiento del médico de la sociedad, y eleccion del Vice-presidente, Tesorero, Secretario y cinco vocales, segun previene el capítulo V artículos 25 y 26.—Mahon 25 Julio 1883.—El Secretario, Bartolomé Terrés.

Casino del Consey

Se convoca junta general para el domingo próximo que se efectuará despues de la sesion ordinaria para la eleccion de los cargos de Tesorero y Vice-Secretario segun previene el artículo 30 del Reglamento vigente.

Mahon 23 Julio 1883.—P. O., Antonio Rotger Srio.

SUBASTA

El dia 1.º de Agosto próximo se venderán en licitacion privada, que tendrá lugar simultaneamente en las dos Notarías que abajo se expresan, las fincas siguientes:

1.º El prédio «Lloch nou» con su dotacion correspondiente por el precio de 59.334'00 Ptas.

2.º El prédio «Son Olivar» junto con la viña situada en el camino de «Son Churiguier» y su correspondiente dotacion por el precio de 48.400'00 Ptas.

Ambas fincas radican en el término municipal de Ciudadela.

Las condiciones en virtud de las cuales debe regirse la licitacion estarán de manifiesto en Mahon en la Notaria de D. Pedro Orfila calle del Arrabal núm. 10 y en Ciudadela en la Notaria de D. Juan Bautista Sastre.